



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 244
Programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas
Universidad de La Frontera

Con fecha 17 de julio de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° el acuerdo de acreditación N°79 de CNA-Chile, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésimo octava sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.
3. Que con fecha 22 de marzo de 2013, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 03 de mayo de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera.
5. Que con fecha 24 de mayo de 2013 fue visitado el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 12 de junio de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.
8. Que por carta de 21 de junio de 2013, el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°28 de fecha 17 de julio de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El carácter y objetivos del programa, así como su perfil de graduación están definidos con claridad y son pertinentes en el contexto social, institucional y disciplinario en el cual se desarrolla. Se trata de un magister de carácter académico orientado a formar agentes sociales con sólidos conocimientos teóricos y metodológicos, capaces de comprender problemas de la sociedad local y regional y proponer soluciones.
- Sin embargo, si bien el carácter aplicado del magister se refleja en algunos de los programas de cursos y en el proyecto de tesis, éste no logra definirse con suficiente precisión y reflejarse tanto en los contenidos como en las metodologías de los cursos. Parece insuficiente la manera en que dicha dimensión central del programa es incorporada, explicitada y operacionalizada. Tal vez sería denominarlo “situado” en lugar de “aplicado”, en la medida que lo aplicado pareciera referirse, más bien, a lo regional.

- Por otra parte, llama la atención que un magister de estas características (aplicado) no tenga un régimen sistemático de medición del impacto del trabajo de los estudiantes en la región. A la fecha realizan un seguimiento no formalizado de algunos egresados.

b) Requisitos de admisión:

- Los criterios de admisión y el proceso de selección se encuentran adecuadamente establecidos, formalizados y son pertinentes en el contexto del programa. Asimismo, son claros y coherentes con los objetivos y el perfil de graduación del magister. La unidad debe socializar mejor estos criterios y proceso de selección dentro del cuerpo académico; esta debilidad es reconocida por el programa y está contemplada en el plan de desarrollo.
- Un aspecto a mejorar es la definición del perfil de ingreso, para aumentar la coherencia entre los criterios y proceso de selección con el carácter y objetivos del magister. Actualmente, pueden postular al programa todas aquellas personas que posean el grado de Licenciado o Título Profesional en el área de las Ciencias Sociales o Humanidades, lo que abarca un espectro amplio de carreras, con distinta formación disciplinar y metodológica.
- Desde su creación, el programa ha mostrado un incremento paulatino de su selectividad, lo que ha contribuido a mejorar la progresión y graduación oportuna de sus estudiantes. El número de vacantes ofrecidas permite una gestión personalizada del programa y sus estudiantes.
- Hace un par de años, la unidad ha definido como requisito de admisión una “Idea de Tesis”, en el cual el postulante debe presentar una discusión teórica con apoyo bibliográfico actualizado, y es el tema central sobre el cual se realiza la entrevista al

postulante. Con este material se pretende detectar el nivel de madurez académica, la claridad de los intereses de postulante y su nivel de autonomía intelectual. A partir de esta innovación, surge la inquietud sobre qué agrega el magister a un estudiante que ya viene con una idea de tesis previa a cursar el programa y desarrolla su actividad de graduación en esta idea preconcebida, en su área disciplinar de origen.

c) Estructura del programa:

- La estructura curricular, el plan de estudios, los sistemas de evaluación y las actividades de graduación del programa presentan un diseño concordante con un magister académico.
- El plan de estudios no es del todo coherente con los objetivos, carácter y perfil de egreso del magister. No queda claro, cómo el nuevo plan de estudios va a resolver el problema de la nivelación entre estudiantes que provienen de carreras de pregrado distintas. Se reconoce que el programa aún no cuenta con evidencia en esta línea dada su reciente implementación, y no ofrece una proyección de cómo se realizaría esta nivelación.

Por otra parte, no hay evidencia que permita evaluar el cumplimiento del objetivo “integrar los criterios investigativos de carácter cualitativo y cuantitativo desde una perspectiva epistemológica holística”. Si bien la unidad señala que esto último se lograría a través del curso Epistemología de las Ciencias Sociales, es de opinión del Consejo de Ciencias Sociales de Qualitas que la bibliografía de este curso no responde a la integración entre lo cualitativo y cuantitativo. Además el programa no presenta evidencia suficiente que permita respaldar el cumplimiento del objetivo más arriba señalado, en la medida en que el revisar o exponer las distintas perspectivas

epistemológicas contemporáneas no significa trabajar con una epistemología holista ni tampoco que se logre “integrar criterios metodológicos cuantitativos y cualitativos”. Esta integración requiere de estrategias pedagógicas claras y específicamente diseñadas para lograr este objetivo. La información aportada por el programa permite concluir que el magister entrega una formación metodológica pluralista pero no integrativa.

Por último, se requiere prestar atención a la disímil actualización de las bibliografías de los programas de estudio y a la fundamentación de la secuencia de los cursos obligatorios, ya que cuesta entender cuál es la organización de éstos y su justificación.

- La actividad de graduación es consistente con el carácter académico del programa. Sin embargo, la unidad todavía no cuenta con una política explícita para medir el impacto de esta actividad y la valoración del magister respecto de sus aportes al capital social y económico de la región sur del país, en particular, de la región de La Araucanía. Por otra parte, llama la atención que al menos un tercio de las tesis son dirigidas por docentes del área Humanidades, y que éstas se realicen desde la disciplina de origen de los estudiantes, siendo que el grado que se otorga es de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas. Da la impresión que el programa está más orientado a supervisar a los estudiantes para que terminen su tesis, más que transformarlos en investigadores.
- Respecto a los indicadores de progresión y tasa oportuna de graduación, éstos son satisfactorios. El programa ha demostrado una mejora significativa respecto de la acreditación anterior y tiene, actualmente, una buena tasa de retención. La unidad dispone de información que le permite planificar, evaluar y realizar seguimiento de los estudiantes vigentes en el plan de estudio.

d) Cuerpo académico:

- Los profesores del magister constituyen un equipo consolidado, cuya trayectoria es coherente con el magister. La vinculación que tienen con la Universidad de La Frontera garantiza la sustentabilidad del programa en este aspecto. Existen indicadores de alta productividad del cuerpo académico, aunque ésta está distribuida en forma desigual, y vínculos nacionales e internacionales que impactan favorablemente en la docencia.
- Es destacable el sistema interno de acreditación de los académicos en la UFRO para los programas de postgrado, habilitando a los profesores para ser responsables de asignaturas y dirigir tesis. Esta modalidad certifica que el programa cuenta con suficiente masa crítica calificada para guiar las tesis de los estudiantes del magister.

e) Apoyo institucional:

- La Universidad de La Frontera pone a disposición del magister la infraestructura, equipamiento y recursos educacionales que el programa necesita para llevar a cabo su plan de estudios. Los espacios de estudio y salas de clases son cómodos y están disponibles en los horarios lectivos de los estudiantes del magister.
- Los estudiantes del programa tienen acceso a la Biblioteca Central, la cual cuenta con un importante acervo bibliográfico en papel, acceso a Bases de Datos y algunas revistas electrónicas. Pese a este acceso, según un documento de Rastreo Bibliográfico entregado por el programa, alrededor del 50% de la bibliografía obligatoria de los cursos no se encuentra disponible para los estudiantes del programa en la Biblioteca Central o en el Centro de Documentación, por lo que sería recomendable destinar parte del presupuesto a la adquisición de esta bibliografía. Esta debilidad se mantiene desde el proceso de acreditación anterior.

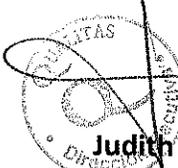
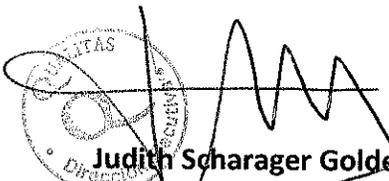
- La institución provee a los estudiantes del magister de apoyo para realizar sus estudios, a través de becas internas de excelencia y otras. Asimismo, les ofrece acceso a una diversidad de beneficios, como apoyo a la asistencia a eventos académicos, posibilidad de incorporarse a proyectos de investigación desarrollados por los profesores del programa, acceso a docentes invitados nacionales y extranjeros, y a seminarios temáticos.
- La unidad directiva del programa está claramente definida, así como sus funciones. Es así como la gestión del programa está a cargo un Director y un Comité Académico, lo que permite tomar decisiones colegiadas. Sin embargo, es necesario que la unidad socialice mejor el nivel de formalización, políticas y procedimientos para la gestión, en la medida que no se encuentran establecidos de manera pública y conocida por todos.

f) Autorregulación:

- El programa entrega antecedentes que son coherentes, pertinentes al contexto disciplinario, demuestra la capacidad de desarrollar un análisis crítico de su gestión y sus resultados. El diagnóstico realizado es preciso, establece acciones de mejora realistas orientadas claramente a superar las debilidades identificadas y que resultan acordes a los recursos de que dispone. De este modo, el magister demuestra capacidad para orientar eficazmente su mejoramiento y desarrollo continuo.
- Es necesario que la unidad reflexione y estime los cambios que deberá realizar en el Magister en Ciencias Sociales Aplicadas en virtud del Convenio de Desempeño recientemente suscrito con el Ministerio de Educación para fortalecer las Ciencias Sociales en la institución.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera, impartido en la ciudad de Temuco, en jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 17 de julio de 2018**, oportunidad en la cual el programa de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS